



**ORDEN DE COMPRA**

**Datos de Facturación**

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1293-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 08/03/2018

Señor (es) :LABORATORIO BOSTON S.A.

Dirección : SAN FERNANDO 936 SAN BERNARDO

Rut : 96.989.940-K

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 08/03/2018 -- Fecha de despacho : 15/03/2018

N° Pedido 270

N° Solicitud 29 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	NAT100 M. ESPESANTE 250 GRS	35.500,00	35.500
5	NAT BALANCE PLUS VAINILLA (SUPLEMENTO ALIMENTICIO)	56.720,00	283.600
Son: Son: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS .-		NETO	319.100
Observación: INSUMOS FARMACIA		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	319.100
		I.V.A	60.629
		<b>TOTAL</b>	<b>379.729</b>



V°B° Dirección  
*[Handwritten signature]*

\_\_\_\_\_  
Jefe de Adquisiciones

\_\_\_\_\_  
Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.